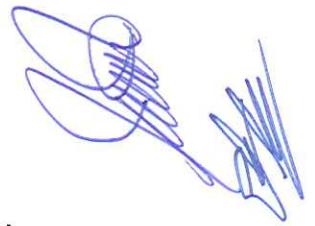




San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti



6. El C. Presidente Municipal solicita se autorice apoyo económico a la C. María Elena de Jesús Angulo Cabrera debido a que ha sido seleccionada bajo el marco del programa de intercambio académico entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Burgos.
7. El C. Presidente Municipal solicita se autorice el anteproyecto para la Ley de Ingresos para el año fiscal 2017.
8. El C. Presidente Municipal solicita se autorice las tablas de valores para el año fiscal 2017.
9. El C. Presidente Municipal solicita se autorice las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial para la Sesión solemne que se llevara a cabo este próximo 9 de Septiembre de 2016.
10. El C. Presidente Municipal solicita se autorice las instalaciones de la plaza municipal como recinto oficial para la sesión que se llevara a cabo este próximo 14 de Septiembre.
11. El C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán solicita se modifique el reglamento de vialidad y tránsito a fin de prohibir la vuelta en U solo se podrá dar esta vuelta cuando la calle próxima a la vuelta tenga el mismo sentido.
12. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se apruebe el estudio y análisis Reglamento de Participación Ciudadana.
13. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita; PRIMERO: se apruebe la total rehabilitación del empastado de la Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero; SEGUNDO: modificar el uso del mini campo de golf ubicado en el Parque Los Cristeros para que se construya una palapa de usos múltiples; TERCERO: se rehabilite el Parque de la Colonia 23 de Mayo y CUARTO: se apruebe la remodelación del Arco poniente de nuestro Municipio.

Antonio Muñoz Guzmán
autorizado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Padilla



14. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se autorice la gestión de recursos para la adquisición de un camión escolar para el transporte de los estudiantes universitarios.
15. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se autorice realizar auditoria al preescolar El Pípila en todo lo referente a el Programa escuelas de calidad.
16. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se realice una reunión con los propietarios de los predios donde se encuentran posesionados los ladrilleros del municipio, con la finalidad de solucionar el problema ambiental.
17. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice la firma del Contrato de Comodato No. CP/075/2016 el cual consiste en la entrega de armas para uso y desempeños en las labores inherentes de la Dirección de Seguridad Publica.
18. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice la firma del Contrato de Colaboración para la implementación del programa Internacional de Alerta AMBER y el Municipio de San Julián, Jalisco, al igual que el Convenio de protocolo ALBA entre el Estado de Jalisco y el Municipio de San Julián, Jalisco.
19. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice el análisis y estudio del Reglamento en Materia de Informática y Computo del Municipio.
20. El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice el análisis y estudio del Reglamento Interno del Municipio.
21. Puntos Varios.
22. Clausura.

Antonio Muñoz Guzmán,
Licenciado en Informática

Gloria Padilla.



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

C. Norma Edith Mojica López, C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, C. Lic. José César Campos Magaña, C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. David Ángel Magaña Ramírez y C. Antonio Muñoz Guzmán y C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron la totalidad de los C.C. Regidores, se informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, solicita al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, una vez finalizada la lectura del Orden del Día el C. Presidente Municipal solicita a los C.C. regidores sean añadidos tres puntos más en el presente Orden del Día (8.-El C. Presidente Municipal solicita se autorice las tablas de valores para el año fiscal 2017). (9.-El C. Presidente Municipal solicita se autorice las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial para la Sesión solemne que se llevara a cabo este próximo 9 de Septiembre de 2016). (10.- El C. Presidente Municipal solicita se autorice las instalaciones de la plaza municipal como recinto oficial para la sesión que se llevara a cabo este próximo 14 de Septiembre).

Antonio Muñoz Guzmán,
Secretario General

José Guadalupe Martínez Sánchez

Juan José de Anda González

José César Campos Magaña

Gloria Padilla



Consultando a los C.C. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO No. 02/08

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA** en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO TRES.- Se somete a votación para su aprobación, rechazo o modificación: Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 07/2016 efectuada el 22 de Julio de 2016.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, instruye a la Secretaría General para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el Acta de Sesión de Ayuntamiento No. 07/2016 en caso de existir modificaciones, tratarlo para su efecto personalmente con el Secretario General, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO 03/08

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 07/2016, en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita a los CC. Regidores se aprueben los gastos de la Hacienda Municipal.

PUNTO DE ACUERDO 04/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
Eusebio
Antonio Muñoz
Gloria Padilla.
my O...
Antonio Muñoz
Eusebio
Antonio Muñoz
Gloria Padilla.



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO DE ACUERDO 05/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de artículos y uniformes deportivos para el Comité pro futuro de beisbol de San Julián, Jalisco.

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal solicita se autorice apoyo económico a la C. María Elena de Jesús Angulo Cabrera debido a que ha sido seleccionada bajo el marco del programa de intercambio académico entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Burgos.

El C. Presidente Municipal presenta al pleno de Regidores la solicitud presentada por la C. María Elena de Jesús Angulo Cabrera con el fin que se le autorice apoyo económico para poder continuar con su plan de estudios en la Universidad de Burgos, España, en la Licenciatura en Ingeniera en Administración Industrial el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los CC. Regidores que de ser aprobado dicho apoyo la C. María Elena de Jesús Cabrera retribuirá al ayuntamiento con la elaboración de un proyecto relacionado con su carrera a favor del Municipio. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente municipal lo pone a consideración del pleno para su aprobación o rechazo.

PUNTO DE ACUERDO 06/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización para el apoyo económico a la C. María Elena de Jesús Angulo Cabrera por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal solicita se autorice el anteproyecto para la Ley de Ingresos para el año fiscal 2017.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta a los CC. Regidores en forma impresa y en medio magnética, La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2017". Habiendo sido ampliamente analizada y discutida dicha Iniciativa por este Cuerpo Edilicio y contando con la participación del Lic. Héctor Rubén Plascencia Ramírez encargado de

Antonio Muñoz Guzmán
Mayoría Calificada

Myriam L. Quintana

Juan José de Anda

Juan José de Anda

Gloria Padilla



la Hacienda Municipal para la explicación del presente punto, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 07/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra, en lo particular y en lo general La Iniciativa de “Ley de Ingresos Municipal de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2017”.

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal presenta la Iniciativa que expide el Decreto de “Tablas de valores Unitarios de Suelo Y Construcción para el Municipio de San Julián, del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017”. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta a los CC. Regidores en forma impresa y en medio magnético, **Las Tablas de valores del Municipio de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2017**”, las cuales han sufrido un incremento entre el 4% y 5%. Habiendo sido ampliamente analizada y discutida dicha Iniciativa por este Cuerpo Edilicio y contando con la participación del C. Bacilio Aceves Ramírez Director de Catastro Municipal para ampliar la información sobre el presente punto, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 08/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra, las siguientes “Tablas de Valores para el Municipio de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2017”.

- Tabla de valores unitarios de la construcción.
- Tabla de valores unitarios de terreno urbano.
- Tabla de valores de Centros de Población con un máximo de diez manzanas.
- Tabla de valores por hectárea de terreno rustico.
- Tabla de demerito e incrementos.
- Tabla para condominios.

*with
university*

*Antonio Muñoz
Escobedo*

Gloria Padilla



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal solicita se autorice las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial para la Sesión solemne que se llevara a cabo este próximo 9 de Septiembre de 2016.

El C. Presidente Municipal Juan José de Anda González solicita al pleno de este H. Ayuntamiento su aprobación para declarar las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial con el fin de llevar a cabo el primer informe de gobierno para el próximo día 09 de Septiembre de 2016.

PUNTO DE ACUERDO 09/08

Se declara por mayoría calificada de votos con 11 Once votos a favor y 0 Cero votos en contra las instalaciones del auditorio municipal ubicado en la calle Onofre García No. 84 como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión solemne donde el Presidente Municipal Juan José de Anda González presentará a los regidores y ciudadanía en general el primer informe de gobierno para el próximo 09 de Septiembre de 2016.

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal solicita se autorice las instalaciones de la plaza municipal como recinto oficial para la sesión que se llevara a cabo este próximo 14 de Septiembre.

El C. Presidente Municipal Juan José de Anda González solicita al pleno de este H. Ayuntamiento su aprobación para declarar las instalaciones de la plaza municipal como recinto oficial con el fin de llevar a cabo una Sesión solemne en donde se conmemorara el 170 aniversario de la fundación de San Julián.

PUNTO DE ACUERDO 10/08

Se declara por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra las instalaciones de la plaza municipal como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión solemne donde el Presidente Municipal Juan José de Anda González presentara a la ciudadanía en general una sesión solemne con motivo del 170 aniversario de la fundación de San Julián, Jalisco.

Antonio Muñoz Lozano,
Votado
No. 11

Gloria Padilla.



PUNTO ONCE.- El C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán solicita se modifique el reglamento de vialidad y tránsito a fin de prohibir la vuelta en "U" solo se podrá dar esta vuelta cuando la calle próxima a la vuelta tenga el mismo sentido.

El C. Presidente Municipal concede el uso de la voz al C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán quien solicita al pleno se modifique el Reglamento de vialidad y tránsito a fin de prohibir la vuelta en "U" sobre la Av. Hidalgo y que esta vuelta solo sea posible cuando la calle próxima a la vuelta tenga el mismo sentido, el C. Síndico Municipal Lic. José Luis López Márquez pide el uso de la voz para indicar que la petición presentada por el C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán ya se encuentra estipulada en el Art. 69 del Reglamento de Vialidad y tránsito de San Julián, Jalisco, y hace hincapié en que para que se respete lo ya señalado por el ordenamiento legal antes mencionado, es necesario colocar la señalética vial en los lugares donde es prohibida la vuelta en "U", a lo que el C. Presidente Municipal añade que ya se está trabajando en la elaboración de la señalética faltante para la Av. Hidalgo por lo cual en breve se estará colocando toda la señalética necesaria para hacer respetar el Reglamento de Vialidad y Tránsito.

Antonio Muñoz Guzmán with the majority

Antonio

PUNTO DE ACUERDO 11/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la petición presentada por el C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán para que a la brevedad se coloque la señalética vial sobre la Av. Hidalgo para así hacer respetar el Reglamento de Vialidad y Tránsito.

PUNTO DOCE.- El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se apruebe el estudio y análisis del Reglamento de Participación Ciudadana.

El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez presenta al pleno de este H. Ayuntamiento por escrito y en medio magnético el Reglamento de Participación Ciudadana y solicita se apruebe su estudio y análisis. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que lo someta a votación.

Gloria Padilla.



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

PUNTO DE ACUERDO 12/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la aprobación del estudio y análisis del Reglamento de Participación Ciudadana.

PUNTO TRECE.- El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita; PRIMERO: se apruebe la total rehabilitación del empastado de la Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero; SEGUNDO: modificar el uso del mini campo de golf ubicado en el Parque Los Cristeros para que se construya una palapa de usos múltiples; TERCERO: se rehabilite el Parque de la Colonia 23 de Mayo y CUARTO: se apruebe la remodelación del Arco poniente de nuestro Municipio.

El C. Presidente Municipal concede el uso de la voz al C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez para que desahogue el presente punto, indicando que debido a varias solicitudes ciudadanas solicita se aprueben las rehabilitaciones mencionadas en el punto anterior, para lo cual se compromete a gestionar los recursos necesarios con las autoridades correspondientes. Acto seguido el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a consideración de los CC. Regidores el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 12/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud presentada por el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez para que gestione los recursos necesarios con las autoridades correspondientes y así poder dar cumplimiento a los siguientes puntos; PRIMERO: se apruebe la total rehabilitación del empastado de la Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero; SEGUNDO: modificar el uso del mini campo de golf ubicado en el Parque Los Cristeros, para darle el uso que más convenga a la ciudadanía; TERCERO: se rehabilite el Parque de la Colonia 23 de Mayo Y CUARTO: se apruebe la remodelación del Arco poniente de nuestro Municipio.

PUNTO CATORCE.- El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se autorice la gestión de recursos para la adquisición de un camión escolar para el transporte de los estudiantes universitarios.

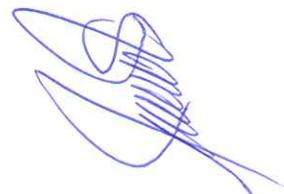
En uso de la voz el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez presenta al pleno de esta asamblea la necesidad de adquirir un camión para los estudiantes locales, quien tienen la necesidad de trasladarse a

Antonio Muñoz Ezumari
no votable

Imelda Ruiz

M. Quintana S.

Gloria Padilla.



PUNTO DE ACUERDO 15/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización para programar una reunión con el consejo de padres de familia y las autoridades escolares del Preescolar el Pípila, para conseguir una conciliación en todo lo referente al Programa Escuelas de Calidad.

PUNTO DEISCISEIS.- El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se realice una reunión con los propietarios de los predios donde se encuentran posesionados los ladrilleros del municipio, con la finalidad de solucionar el problema ambiental.

En uso de la voz el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez menciona que en días pasados recibió una denuncia por parte de uno de los propietarios de los predios donde actualmente se fabrican ladrillos, comenta que él cree conveniente una reunión con los propietarios de los predios en cuestión para tratar de encontrar una solución al problema ecológico derivado de la elaboración de ladrillos.

PUNTO DE ACUERDO 16/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la solicitud del C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez para programar una reunión con los propietarios de los predios donde actualmente se fabrica ladrillo, con el fin de solucionar el problema ecológico derivado de dicha elaboración.

PUNTO DEISCISIETE.- El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice la firma del Contrato de Comodato No. CP/075/2016 el cual consiste en la entrega de armas para uso y desempeños en las labores inherentes de la Dirección de Seguridad Pública.

En uso de la voz el C. Síndico Municipal presenta al pleno en forma escrita y magnética el Contrato de Comodato No. CP/075/2016 el cual consiste en la entrega de armas para uso y desempeños en las labores inherentes de la Dirección de Seguridad Pública. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto.

Antonio Muñoz Guzmán,
Uruapan, Michoacán

Gloria Padilla



PUNTO DE ACUERDO 17/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra, la autorización de la firma del Contrato de Comodato No. CP/075/2016 el cual consiste en la entrega de armas para uso y desempeños en las labores inherentes de la Dirección de Seguridad Publica.

PUNTO DEISOCHO.- El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice la firma del Contrato de Colaboración para la implementación del programa Internacional de Alerta AMBER y el Municipio de San Julián, Jalisco, al igual que el Convenio de protocolo ALBA entre el Estado de Jalisco y el Municipio de San Julián, Jalisco.

En uso de la voz el C. Síndico Municipal presenta al pleno en forma escrita y magnética el Contrato de Colaboración para la implementación del programa Internacional de Alerta AMBER y el Municipio de San Julián, Jalisco, al igual que el Convenio de protocolo ALBA entre el Estado de Jalisco y el Municipio de San Julián, Jalisco. El C. Síndico Municipal señalo que estas Instituciones son las encargadas de realizar un trabajo coordinado y sistematizado con otros organismos para la búsqueda de menores, adolescentes y mujeres reportadas como desaparecidas. Acto seguido el C. Presidente Municipal da indicaciones al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 18/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización de la firma del Contrato de Colaboración para la implementación del programa Internacional de Alerta AMBER y el Municipio de San Julián, Jalisco, al igual que el Convenio de protocolo ALBA entre el Estado de Jalisco y el Municipio de San Julián, Jalisco.

PUNTO DEISINUEVE.- El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice el análisis y estudio del Reglamento en Materia de Informática y Computo del Municipio de San Julián, Jalisco.

El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez presenta al pleno de este H. Ayuntamiento por escrito y en medio magnético el Reglamento en Materia de Informática y Computo del Municipio de San Julián, Jalisco. y solicita se apruebe su estudio y análisis. Siendo

Antonio Muñoz
Luzmarín
Domingo

L. Quintana
M. Quintana

Gloria Padilla



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que lo someta a votación.

PUNTO DE ACUERDO 19/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la aprobación del estudio y análisis del Reglamento en Materia de Informática y Computo del Municipio de San Julián, Jalisco.

PUNTO VEINTE.- El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita se autorice el análisis y estudio del Reglamento Interno del Municipio.

El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez presenta al pleno de este H. Ayuntamiento por escrito y en medio magnético el Reglamento Interno del Municipio y solicita se apruebe su estudio y análisis. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que lo someta a votación.

PUNTO DE ACUERDO 20/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la aprobación del estudio y análisis del Reglamento Interno del Municipio.

PUNTO VEINTIUNO.- Puntos Varios

El C. Regidor C. Antonio Muñoz Guzmán pide el uso de la voz para extender una invitación al Foro Nacional Ferretero que se realizara en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en el cual podrán analizar diferentes artículos productos para encontrar alguna alternativa en la iluminación del Municipio.

El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López señala la necesidad de rehabilitar las puertas, bajantes y luminarias de la casa de la cultura ya que se encuentran en muy mal estado.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González hace del conocimiento de los CC. Regidores que el próximo lunes 22 y martes 23 de agosto se estará llevando a cabo el Programa Mochila con los

Antonio Muñoz Guzmán
votos
Unanimitario

Juan José de Anda

Antonio Muñoz Guzmán

Gloria Padilla.



Útiles, por lo cual extiende la invitación al pleno para que participen en la entrega del Programa entes mencionado.

PUNTO VEINTIDOS.- Clausura de la Sesión.

El C. Secretario General José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 08/2016, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 22 veintidós de Julio de 2016 dos mil dieciséis.

Antonio Muñoz Buenavista

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----

Myriam

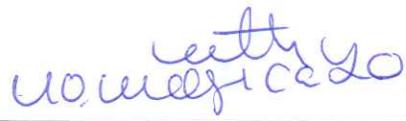
Gloria Padilla



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti


C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ
REGIDORA


C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ
REGIDOR


C. GLORIA PADILLA COLÍN
REGIDORA


C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES
REGIDOR


C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA
REGIDOR



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

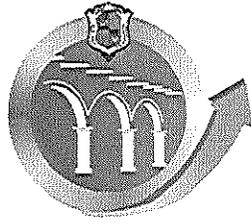
C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
REGIDOR

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ
REGIDOR

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

